Bogotá, Diciembre 12 de 2021

Señora:
MARIÑO YOLI ESPERANZA
CC. 39673139
CL 19 7 48 SOACHA - 9031649
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 20 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
PULIDO MARIÑO LAURA CAMILA	1003642044	C	Oct-20-2019	52	26	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
VELA MARIÑO SARA NICOLLE	1014483242	T	Oct-20-2019	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
VELA MARIÑO JONAS SANTIAGO	1027293778	R	Oct-20-2019	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
PULIDO MARIÑO MARIA PAULA	1073675526	T	Oct-20-2019	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
MARIÑO YOLI ESPERANZA	39673139	C	Oct-20-2019	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
VELA SALCEDO DORANCE	79203197	C	Oct-20-2019	52	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
YOLI ESPERANZA MARIÑO	39673139	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos